

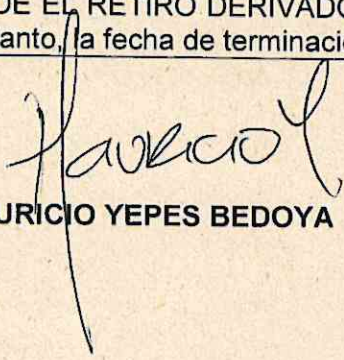
ACTA DE INICIO


NÚMERO:	044 DE 2026
CONTRATISTA:	INGEMIRA S.A.S NIT 901330757-0 MARIA CONCEPCIÓN BARRIENTOS CALLE
REP.LEGAL	CC.43.050.959
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS SEDES EDUCATIVAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DOLORES E ISMAEL RESTREPO – SEDE NAZARETH Y CENTRO EDUCATIVO RURAL LEJOS DEL NIDO, DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI 002-2026
VALOR:	DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.L. (\$218.894.764)
PLAZO:	TRES (3) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIA APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE GARANTÍAS ÚNICAS DEL CONTRATO, SIN EXCEDER EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR:	Gerente

El día 12 de marzo de 2026 acordaron CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA mayor y vecino del municipio de El Retiro Antioquia, identificado con cédula 71.557.289 de El Retiro, actuando como representante legal de FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO (FONDESER), en su calidad de gerente facultado para celebrar este tipo de contrato conforme al Acuerdo no. 002 de 2018, de una parte, que se denominará FONDESER e INGEMIRA S.A.S identificada con NIT 901330757-0 representada legalmente por MARIA CONCEPCIÓN BARRIENTOS CALLE identificado con cedula de ciudadanía 43.050.959 de la otra parte, denominada CONTRATISTA, dar inicio a la ejecución del contrato.

ACUERDAN:

Fijar el 12 de marzo de 2026, como fecha de iniciación del contrato No. 044 de 2026, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS SEDES EDUCATIVAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DOLORES E ISMAEL RESTREPO – SEDE NAZARETH Y CENTRO EDUCATIVO RURAL LEJOS DEL NIDO, DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI 002-2026" por lo tanto, la fecha de terminación será el 12 de junio de 2026.


CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA
FONDESER
GERENTE


MARIA CONCEPCIÓN BARRIENTOS CALLE
INGEMIRA S.A.S
CONTRATISTA